



CUENTA PÚBLICA 2022

COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO



04 DE ABRIL DE 2023
PROFESOR ALCAÍNO 0350
PUENTE ALTO

CUENTA PÚBLICA 2022

Introducción

La presente Cuenta Pública tiene como objetivo compartir con la Comunidad Escolar los principales procesos de gestión y logros del Establecimiento, entre los que se cuenta los resultados de aprendizaje de los alumnos, recursos financieros, vínculos con la comunidad, etc.

Durante el año 2022 la Dirección del Colegio estuvo a cargo del Sr Alejandro Sepúlveda Cuevas, el equipo directivo estuvo conformado por

Jefe de UTP:	Ricardo Salgado Morales
Inspectora General:	Srta. Kissy Patiño Bustamante
Convivencia Escolar	Srta. Lorena Lagos Rocha
PIE	Sr. Rubén Cortez Gallardo
Administrador:	Sra. Nataly Salamanca Delgado
Coordinación Jornada Vespertina:	Srta. María Fernanda Aravena

Sostenedor	Corporación Educacional Colegio San Cayetano
Modalidad de Enseñanza	Técnico-Profesional Comercial
Especialidades	Administración en RRHH y Contabilidad
Representante Legal	Javiera Faúndez Corominas
Personal Docente Directivo	06
Convivencia escolar	03
Personal Docente	24
Personal Paradocente	03
Personal Administrativo	02
Secretaria	01
Bibliotecaria	01
Personal de Servicios y Mantenimiento	06
Niveles y Cursos	9 cursos Jornada Diurna 1° a 4° Medio 02 cursos 1° Ciclo (1° y 2° Medio HC) vespertino 03 cursos 2° Ciclo (3° y 4° Medio HC) vespertino
Horario de Clases	Jornada Escolar Completa, 42 hrs. semanales 08:30 a 15:55 lunes a viernes Educación de Adultos, 24 hrs. semanales 19:00 a 23:00 hrs.
Horarios de clases en contexto de cuarentena preventiva	Jornada Diurna de 09 a 16 hrs. Jornada vespertina de 19 a 20.30 hrs

Nómina de trabajadores 2022

NOMBRE	RUT	CARGO
ACUÑA ORTEGA ELIANA MARIA	007.387.590-0	DOCENTE
AGUIRRE LICANQUEN DEBORAH MICHEL	18.077.089-5	DOCENTE
ARAVENA AVILES MARÍA FERNANDA	16.915.289 - 6	COORDINACIÓN VESPERTINA
ALIAGA MILLAN MARIA JOSE	16.193.470-4	DOCENTE
ALVAREZ CASTRO ANDREA VALENTINA	15.442.635-3	INSPECTORA VESPERTINA
ARANGUIZ VERA MONICA PILAR	13.638.296-9	INSPECTORA DIURNA
BRAVO REYES JULIA DEL CARMEN	11.123.761-1	INSPECTORA DIURNA
CAMPOS OLGUÍN SELENNE CECILIA	17.875.863-2	EQUIPO PIE
BUGUEÑO SOTO NELSON IVAN	11.874.912-K	MANTENCION
CASTRO DELVA RENATA	15.353.275-3	DOCENTE
CASTRO HALABY MARIA SOLEDAD	16.168.108-3	SECRETARIA ACADEMICA
CECERES DELGADO MANUEL	19.881.195-5	INSPECTOR VESPERTINA
CORTEZ GALLARDO RUBÉN IGNACIO	10.407.837-0	COORDINADOR PIE
CORNEJO VIVANCO PAULINA	11.742.423-5	INSPECTORA DIURNA
DE LA JARA GONZALEZ SUSANA	8.293.233-K	PORTERIA
DIAZ DELGADO TATIANA	16.545.108-2	DOCENTE
DIAZ MARILEO CAROLINA DEL CARMEN	14.610.129-1	BIBLIOTECA
FAUNDEZ COROMINAS JAVIERA	15.367.233-4	REPRESENTANTE LEGAL
FAUNDEZ VALENZUELA ANTONIO	5.192.654-4	GERENTE GENERAL
FIGUEROA LEIVA DAVID	15.447.766-7	DOCENTE
FUENTES ALLENDE DAVID	18.098.338-4	DOCENTE
GONZALEZ FERNANDO		CONVIVENCIA ESCOLAR
GOMEZ VILLAGRA CAROLINA SOLEDAD	15.441.758-3	DOCENTE
LAGOS ROCHA LORENA IVETTE	16.174.000-7	CONVIVENCIA ESCOLAR
LARA CAMPANA MARIA VERONICA	9.668.240-9	DOCENTE
MALDONADO JERIA BENITO ETIEN	6.217.827-2	NOCHERO
MORGADO POBLETE SHIRLEY DEL CARMEN	12.113.551-5	DOCENTE
RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ADOLFO	17.960.264-4	DOCENTE
MORENO HENRIQUEZ HECTOR	7.388.351-2	NOCHERO
NEIRA MOYA CLAUDIA PAMELA	11.879.872-4	DOCENTE
OBREQUE HORMAZABAL LAWRENCE WLADIMIR	16.751.778-1	DOCENTE
OGAZ HORMAZABAL JAVIERA ANDREA	19.912.860-4	ASISTENTE SOCIAL
PAILLAQUEO MERIÑO ELIZABETHE MARISOL	18.366.825-0	RECEPCIONISTA
PARRAGUIRRE ARRIAGADA ANGEL ANTONIO	7.047.468-9	ENCARGADO MANTENCION
PATIÑO BUSTAMANTE KISSY YANINA DEL CAR	17.102.544-3	DOCENT DIRECTIVO
SANCHEZ CHACON FERNANDA SOFIA	19.838.250-7	EQUIPO PIE
SALGADO MORALES RICARDO ESTEBAN	14.137.701-9	UTP
SEPULVEDA CUEVAS ALEJANDRO CRISTIAN	153415.831-6	DIRECTOR
SALAMANCA DELGADO NATALY ALICIA	16.904.167-9	ADMINISTRATIVO
SANCHEZ HORMAZABAL MARIA ANGELICA	8.799.342-6	AUXILIAR
SOTO FUENTES RODRIGO	12.903.277-4	DOCENTE
TAPIA SILVA JOSE ANTONIO	10.569.172-6	DOCENTE
VICENCIO ALVAREZ HAROLD ANGEL	7.663.442-4	DOCENTE
YUPANQUI CHAPA ALEJANDRO	16.321.559-4	DOCENTE

Reseña

El CTE San Cayetano abre sus puertas en marzo de 2012, con una oferta educativa de Enseñanza Media Técnico- Profesional, con el objetivo de formar jóvenes en las especialidades de Administración y Contabilidad. El compromiso es fomentar el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y de empleabilidad que permita acceder a reales oportunidades de desarrollo vocacional, laboral y de emprendimiento personal. El año 2013 se incorporó la Educación de Adultos en Modalidad Técnico-Profesional, egresando los primeros 4°s medios de Administración en noviembre de 2014. Otro hito relevante fue la creación del Nivel de Educación Humanista-Científica, por Rex Ex 1084/2014, ampliando de este modo la oferta educativa del Colegio de 2 años 1 en Enseñanza Media. El año 2014 también se titula nuestro primer grupo de egresados.

En el actual contexto de la Reforma Educacional, el año 2016 se anunció la incorporación del Colegio al régimen de Gratuidad, a partir del año 2017. El mismo año se realizó el traspaso del establecimiento educacional desde la Organización Educacional San Cayetano a la Corporación Educacional Colegio San Cayetano, mediante Rex 2244 del 17.08.2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

El CTE San Cayetano entrega una educación laica orientada en los valores y principios cristianos, sin exclusión ni discriminación. Nuestros valores centrales son la honestidad, la disciplina, empatía, compromiso, el servicio, el emprendimiento y la responsabilidad.

I.- Gestión Técnico Pedagógica

I.1.- Proyecto Educativo Institucional

El PEI establece el marco conceptual y valórico del quehacer educativo, desde el año 2015 ha sido el principal insumo para el desarrollo de las acciones formativas y académicas. Igualmente. Durante el año 2022 se trabajó un Plan de formación en valores, el cual realizase realizó una Jornada de Vinculación la cual esta contemplada como acción relevante del plan de convivencia escolar, destacando en ella como objetivo principal el acercamiento de nuestros nuevos estudiantes a la nueva comunidad educativa que se incorporan. Al final de semestre según lo contempla el plan de trabajo de inspectoría general y dándole curso al plan de premiación escolar, el cual destaca el valor de la responsabilidad y el compromiso de igual forma se destacaron también a los alumnos que encarnaban los Valores de nuestro PEI, a través de una Ceremonia de Finalización del Año escolar, donde cada uno de los alumnos premiados en conjunto con sus compañeros de curso recibe de manos d sus docentes y equipo directivo dicho galardón y así también el reconocimiento de sus pares.

Se retorna la presencialidad con el total de nuestros estudiantes resguardando los espacios comunes y establecimiento las medidas de seguridad y sanitarias enviadas y aconsejadas tanto por el **MINEDUC A TRAVÉS DE SU PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES** en conjunto con la mutualidad ACHS (Institución de seguridad de trabajadores a la cual nuestro colegio adscribe plan y convenio para beneficios de nuestros trabajadores) a la que pertenece el establecimiento, esto permite que en caso de brote y contagio al interior del colegio nuestra comunidad educativa queda resguarda.

A. Acciones en el área de gestión del currículum, tales como: **Se prioriza en Currículum** según lo establecido por MINEDUC (*Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular 2021 – 2022 – UCE Unidad de currículum y evaluación*) y así dar cumplimiento al desarrollo de habilidades, actitudes y objetivos de nuestros estudiantes. Se realizan clases Presenciales con la opción que en tiempos de cuarentena se activan plataformas de trabajo asociadas al trabajo híbrido (meet) y así generar vinculación de enseñanza aprendizaje em tiempo de pandemia y a distancia.

B. Acciones en el área de liderazgo escolar: se establecen líneas de trabajo para todos los departamentos de establecimiento, orientados en objetivos y propósitos comunes y acordes a las necesidades de la pandemia y retorno seguro y parcial a clases. Todo esto a través de la inserción de plataformas de trabajo las que permitieron el desarrollo óptimo del plan de trabajo y protocolos que dan resguardo al retorno gradual y parcial de nuestro establecimiento según lo estipulado por MINEDUC.

C. Acciones en el área de convivencia escolar: se desarrolla un plan de trabajo que va en función del acompañamiento socio emocional y educativo de nuestros estudiantes con el fin de no perder contacto, generar vinculación con el colegio y apoyo socioemocional en el retorno.

D. Acciones en el área de gestión de recursos: se reconoce el buen desempeño y profesionalismo de los integrantes de la comunidad, se gestiona sistema de obtención de recursos para el cumplimiento de nuestro PME. solicitud que será revisada y evaluada por el equipo de gestión para su compra

II.- Programa de Integración Escolar

La Reforma Educativa en marcha implica una serie de cambios sistémicos que han apuntado a construir un sistema educacional inclusivo, que efectivamente promueva una educación de calidad integral, donde la valoración de la diversidad, así como otros aspectos valóricos y de educación ciudadana, vuelvan a constituir ámbitos y temáticas fundamentales en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas. El trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación también posibilita que los estudiantes se ayuden entre ellos para facilitar los aprendizajes.

III.- RESULTADOS ACADEMICOS

DIURNA

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL ESTUDIANTES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	70	88	67	79
Retirados	12	8	16	6
Promovidos	67	79	67	79
Reprobados	3	9	0	0

VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL ESTUDIANTES	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	65	93
Retirados	36	29
Promovidos	25	50
Reprobados	40	43

Los estudios actuales con respecto al comportamiento de los estudiantes durante la pandemia por COVID-19 son bastante concluyentes con respecto al impacto que tienen las medidas gubernamentales de confinamiento sobre las personas, y señalan que la salud mental afecta directamente con la educación de nuestros estudiantes como un eje principal de estudio, de igual forma la educación sincrónica y asincrónica y las barreras tecnológicas son parte barreras fundamentales del proceso que se lleva a cabo durante este periodo. Por lo tanto, los resultados académicos de ellos se ven afectados a la baja sustancialmente pese a todos los esfuerzos realizados por nuestro establecimiento, es por eso que una de las medidas que se extraen de este análisis es una mayor continuidad horaria ya sea presencial o semipresencial que permita que nuestro estudiante no deserte o no tenga espacios para tomar una decisión de abandono escolar.

De igual forma la implementación de nuevas estrategias y herramientas de estudio permitirán a nuestra comunidad educativa mantener un contacto permanente con sus pares y con la comunidad educativa n general.

IV.- MATRICULA DIURNA

363 - Educación Media H-C	TOTAL	
	(1° y 2° medio)	(3° y 4° medio)
2019	191	205
2020	165	191
2021	143	140
2022	158	146

El establecimiento durante los últimos 4 periodos escolares ha experimentado una baja en su matrícula debido a diferentes factores tales como:

1. Baja en la población respectiva a la edad de dichos cursos y niveles.
2. Los estudiantes abandonan la escuela, porque no poseen interés en la educación,
3. para ellos existen asuntos más importantes como por ejemplo el trabajo y así convertirse en sustento laboral para sus hogares.
4. Baja importancia que entregan la familia a terminar la escolaridad de sus pupilos.
5. Sistema de Admisión escolar genera dificultad de uso.
6. Pandemia, insta a los apoderados a preferir una educación a distancia.

Estaba conlleva no solo un problema en la matrícula proyectada del establecimiento si no también en sus ingresos por conceptos de subvención general.

IV.- MATRICULA VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
2019	70	116
2020	68	126
2021	92	135
2022	65	93

En comparación a la tabla anterior la educación media de adultos a incrementado su matrícula de manera sostenida durante los últimos 3 periodos escolares debido a:

1. Mayor interés de los adultos a completar sus estudios.
2. Mejores expectativas laborales y económicas al terminar su educación media.
3. Oferta curricular que el establecimiento entrega a la comunidad educativa.
4. Posibilidad de concluir sus estudios a distancia.

Todo esto ha conllevado al establecimiento a incrementar y mejorar los espacios utilizados por la educación de adultos, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, y establecer en nuestros estudiantes una mejora en sus objetivos educativos.

V.- RESULTADO SIMCE

De igual forma, durante el periodo 2022 en el mes de octubre se reincorpora la rendición de SIMCE en 2° año de educación media, estableciendo que los nuevos resultados estarán dispuestos al establecimiento durante el mes de mayo 2023.

Se informa que los resultados no serán utilizados para categorizar a los establecimientos sino solo para establecer el estado de avance de nuestros alumnos con respecto a la pandemia.

Como establecimiento rendimos esta evaluación con nuestros segundos medios en las áreas de matemática y lenguaje.

GESTIÓN DE RECURSOS

SUBVENCION GENERAL

Constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. El monto de pago se determina por el producto entre el valor de la Unidad de Subvención Educativa (USE.), la asistencia media promedio trimestral (promedio de la asistencia media de los tres meses precedentes) y el factor por nivel y modalidad de enseñanza diferenciado con o sin JEC (Jornada Escolar Completa).

INGRESOS PERCIBIDOS	
INGRESOS POR SUBVENCIONES	598.973.464
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	104.374.329
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MENSUALES	9.917.218
DESCUENTOS Y MULTAS	-7.434.695
BONO AGUINALDO LEY DE AREAJUSTE DEL SETOR PUBLICO	18.589.754
OTROS INGRESOS FISCALES	2.416.500
SALDO INICIAL	114.455

GASTOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$455.728.433
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$15.874.962
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$16.435.578
APORTES PREVISIONALES	\$25.847.532
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$1.023.741
GASTO EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$839.126
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$358.848
GASTOS DE OPERACIÓN	\$14.137.142
SERVICIOS BÁSICOS	\$21.743.877
SERVICIOS GENERALES	\$16.804.900
ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$144.000.000
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$13.983.128

Saldo Disponible:	\$ 10.847
--------------------------	------------------

SUBVENCION SEP

Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

- **PRIORITARIO:**
cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar
- **PREFERENTE:**
Es aquel **que** no es considerado “**prioritario**”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile

INGRESOS PERCIBIDOS	
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 113.658.789
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 254.112
SALDO INICIAL	\$ 892.138
Total:	\$ 114.805.039

GASTOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$70.066.869
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$11.432.722
APORTES PREVISIONALES	\$3.786.953
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$4.384.538
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$1.842.024
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$4.507.185
GASTOS DE OPERACIÓN	\$10.171.929
SERVICIOS BÁSICOS	\$3.265.590
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$2.692.239
GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$217.175
Total:	\$112.367.224

Saldo Disponible:	\$ 2.437.815
--------------------------	---------------------

SUBVENCION PIE

El Programa Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

INGRESOS PERCIBIDOS	
INGRESO POR SUBVENCIONES	\$ 89.382.851
SALDO INICIAL	\$ 12.480.363
Total:	\$ 101.863.214

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 71.049.208
APORTES PREVISIONALES	\$ 4.374.554
ASESORIA TECNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACION Y ORIENTACION	\$ 8.284.903
GASTO EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	\$ 120.339
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 86.408
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 290.598
Total:	\$ 84.206.010

Saldo Disponible:	\$ 17.657.204
--------------------------	----------------------

SUBVENCION PRORETENCION

El Estado paga un monto anual de entre \$90.000.- y \$215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

INGRESOS PERCIBIDOS	
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 12.979.601
SALDO INICIAL	6.619.113
Total:	\$19.598.714

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 10.716.768
APORTES PREVISIONALES	\$ 616.787
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 3.961.748
Total:	\$ 15.295.303

Saldo Disponible: **\$ 4.303.411**

GASTOS PROYECTADOS 2021-2022	
PEFECCIONAMIENTO PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	\$ 8.268.490
SISTEMA CONTABLE SOFTLAND PARA LOS ALUMNOS	\$1.427.568
VALORACION MEDICA	\$1.540.598

VARIANTES A LA CUENTA PUBLICA EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

PLAN DE TRABAJO REMOTO FRENTE A SITUACIÓN SANITARIA (COVID-19)

I. FUNDAMENTACIÓN

El año 2021 y 2022 nos presenta un gran desafío. La situación sanitaria nacional aún es inestable y conscientes de ello es que proponemos un plan de funcionamiento híbrido, que combina y complementa lo presencial con lo digital en todos los niveles. La estructura del modelo pedagógico propuesto busca asegurar el aprendizaje en los estudiantes y al mismo tiempo resguardar la mayor presencialidad posible según lo estable el ministerio de educación.

Esta modalidad de funcionamiento está sujeta a las indicaciones de las autoridades de Salud y Educación, y del escenario sanitario del momento.

II. INTRODUCCIÓN AL PLAN

De acuerdo al documento “RETORNO SEGURO”, presentado por el Ministerio de Educación, se han distribuido las tareas y responsabilidades en las diferentes áreas de gestión del colegio, con el objetivo de implementar un programa de retorno a clases presenciales en un ambiente escolar organizado, seguro y que promueva la buena convivencia de acuerdo a los principios y valores de nuestro proyecto educativo, en tiempos de COVID-19 En concordancia con las normativas vigentes del Ministerio de Salud (MINSAL), frente a la pandemia existente, hemos definido una estructura general para un retorno a clases presenciales, que implementaremos de manera segura, gradual, flexible y paulatina, en el momento en que las autoridades indiquen nuevas medidas o según la situación de nuestro país se mantenga en función de la pandemia. Cabe destacar que ésta estructura estará sujeta a posibles ajustes que se realicen para los establecimientos educacionales, que emanen de las autoridades correspondientes. Dicho esto, debemos establecer que este plan de trabajo está sujeto a modificación según se determine por el consejo escolar, equipo de gestión u/o alguna entidad externa que determine cambios.

Objetivo general

- Reestablecer desde la educación a distancia hacia en un entorno protector, organizado y preparado para atender las necesidades que requiere el contexto post confinamiento y así determinar un regreso gradual de toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Establecer la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.
- Determinar criterios comunes con docentes y asistentes de la educación sobre las condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases

DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DEL COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO

GESTIÓN DE LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR Y DIRECCIÓN

El año 2022 ha desafiado al máximo a los equipos escolares y ha dejado importantes lecciones al sistema educativo en general, develando no solo lo que “falta” (brechas en acceso, conectividad y capacidad de uso de tecnologías digitales principalmente, ampliamente señaladas en diversos informes y estudios), sino también las capacidades y recursos que sí están presentes en el sistema educativo, pero cuya relevancia puede ser redimensionada a la luz de los ajustes y adecuaciones que hubo que realizar para poder dar continuidad a los aprendizajes.

Es por esto que CTE San Cayetano busco colocarse a la vanguardia y contemplar las necesidades de sus estudiantes como suyas incorporando en sus dependencias una serie de modificaciones para el mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

En conjunto con todos nuestros departamentos y complementado con nuestro Plan de mejoramiento educativo, la gestión de liderazgo unificado con Dirección determina las siguientes mejoras e incorporaciones a nuestro colegio, con el fin de mejorar los procesos educativos y la entrega de conocimientos.

De esta forma describimos el estado 2022 en función de mejoras e incorporaciones:

1. INFRAESTRUCTURA

- a) **PINTURA DE ESPACIOS COMUNES:** De esta forma recibimos a nuestros estudiantes en su retorno gradual con espacios acordes a las necesidades que la pandemia requiere y con los productos necesarios para los procesos de higienización correspondientes.
- b) **CAMBIO DE TECHUMBRE SEGUNDO PABELLÓN:** para poder enfrentar de mejor forma las condiciones climáticas se produce un cambio de techumbre completo de nuestro segundo pabellón de salas, el cual concentra 8 salas en primer piso y 8 salas en segundo piso. Esto previene el ingreso masivo de sol junto con su radiación UV y el agua en caso de lluvias.
- c) **REPARACIÓN DE ESPACIOS COMUNES:** Uno de los grandes desafíos de nuestra institución durante el periodo 2022 fue reparar los espacios comunes tales como pasillos, techumbres, jardines, aulas y oficinas, todo en nuestro nuevo concepto de mejora continua no solo en los aprendizajes sino también en los espacios que generan ello.
- d) **VIDRIOS Y VENTANAS:** Una cantidad importante de los vidrios de nuestro colegio sufrieron roturas o desgates ocasionados por el tiempo o el mal uso de ellos, sin embargo, durante este periodo se logra reparar ventanas y cambiar vidrios de ellas, no solo por un concepto estético sino también seguridad y confort para nuestros estudiantes.

2. APOYO SOCIO EMOCIONAL

- a) **APOYO PSICOLÓGICO:** Con el objetivo de mitigar las posibles enfermedades relacionadas a la salud mental que la pandemia nos deja, se incorpora a nuestro staff de trabajo un psicólogo de manera permanente en convivencia escolar y PIE el cual, según sus competencias y capacidades, tiene la misión de contener emocionalmente a nuestra comunidad educativa en los tiempos que ellos lo requieran

3. ASESORÍAS EXTERNAS INTITUCIONALES

a) **ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA:** La entidad sostenedora en función del logro de los objetivos del establecimiento y el cumplimiento de las metas establecidas incorpora al equipo de trabajo un equipo multidisciplinario ATE, el cual esta liderado por un asesor externo al establecimiento quien en conjunto con el equipo de gestión de este determinan y establecen; nuevos objetivos de trabajo, estructuras de mejora al Curriculum, asesorías en el área de RRHH y administración, capacitaciones docentes, plan de mejoramiento educativo institucional.

Todas estas acciones son plasmadas en los distintos planes de trabajos de cada una de las áreas de gestión del establecimiento y detalladas en esta cuenta en sus respectivas descripciones.

También cabe destacar que la participación de esta entidad asesora es permanente y contribuye no solo al mejoramiento antes descrito, sino que participa activamente con todo el personal del establecimiento cuando fuese necesario.

b) **ASESORÍA LEGAL:** Servicio de asesoría que asegura que el establecimiento este dentro de los marcos legales y de cumplimiento a todas las normativas establecidas, así como también realizando capacitaciones, charlas y relatorías para la comunidad educativa sobre materias relativas a convivencia escolar, tales como resolución pacífica de controversias, aplicación de sanciones y de protocolos internos de actuación, vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes, entre otras. De igual forma abordan temáticas sobre derecho laboral y administrativo.

c) **CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** El equipo directivo a través de distintas instituciones educacionales encargadas de la formación continua (CPEIP, CILED, PRO FUTURO) así como también universidades con reconocimiento oficial, se ha capacitado en las áreas de Liderazgo, Innovación, dirección, entre otras, con el fin de fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de nuestro establecimiento.

4. MATERIAL PEDAGÓGICO

a) **AUDIO Y VIDEO:** El uso de parlantes y proyectores de imagen se hicieron estrictamente necesarios para la entrega de nuestras clases a híbridas, por lo tanto, la incorporación de ellos fue fundamental en nuestras aulas y así poder entregar clases híbridas de calidad.

b) **PLATAFORMA DE GESTIÓN NAPSIS:** Ampliación de la cobertura de la plataforma de gestión NAPSIS fue fundamental en el reconocimiento, orden y monitoreo de nuestros estudiantes para el ingreso a clases. Nuestros estudiantes fueron capaces de poder monitorear su avance durante el año escolar al igual que sus padres y apoderados a través de la plataforma.

c) **WISC 5 Y WAIS:** Con la incorporación de estas pruebas se buscó evaluar el conocimiento semántico, así como la expresión, la comprensión verbal y el razonamiento verbal abstracto. Esto se llevó a cabo por medio de pruebas como definición de palabras, pruebas de conocimiento general o comparación entre palabras utilizadas por el equipo PIE.

5. PROTOCOLIZACIÓN Y EVALUACIÓN

a) **SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO:** Se incorporan en nuestro actuar dos protocolos los cuales garantizan la incorporación de nuevos miembros de la comunidad a través de distintas etapas de selección (levantamiento de la necesidad, creación del perfil, solicitud de personal, entrevistas y carta oferta) todo esto para que nuestros trabajadores cumplan con los perfiles solicitados por nuestro PEI.

b) **EVALUACIÓN DESEMPEÑO:** Se suma a nuestra batería de documentación una evaluación objetiva y sistémica para retroalimentar a nuestros funcionarios según indicadores de desempeño asociados a su rol y así no perder objetividad y responsabilidad

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACION

1.- SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INTEGRACIÓN.

Una Comunidad Educativa es un espacio de interrelación humana en la que las personas crecen y se desarrollan física, intelectual y espiritualmente. Todos los participantes de una Comunidad Educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia) crecen y se desarrollan interactuando y ejerciendo diferentes roles y funciones en post de esta visión compartida. Por tanto, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la integración escolar, se incorporó en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento, las estrategias requeridas para que los estudiantes que presenten N.E.E. se sientan capaces de enfrentar los desafíos de nuestra sociedad. A la vez, se realizaron talleres, charlas, reuniones a cargo de Profesionales Especialistas y entrega de boletines virtuales (debido a la pandemia de SARSCOV-19 que afecta a nuestro país) en las reuniones de apoderados, sobre las Necesidades Educativas Especiales e integración escolar de los mismos logrando respeto y aceptación por la diversidad.

2.- DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PRESENTAN N.E.E

El proyecto educativo de nuestro establecimiento busca la creación de una comunidad formada por jóvenes con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Para lograr esto, queremos ser una institución educativa que entregue a los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas tanto de las empresas como de la sociedad actual. Sin embargo, existen estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. A continuación, explicaremos qué se entiende por N.E.E.

A.- ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Las NEE tienen relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados estudiantes pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal o social". (Bautista, 1993)

B.- ¿Cómo identificar cuáles son los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales?

- Un alumno con Necesidades Educativas Especiales es "aquel que tiene mayor dificultad para aprender que la mayoría de los niños de su edad".
- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son aquellos que requieren de algún tipo de ayuda específica –extraordinaria a la que proporciona la escuela regular, ya sea en forma transitoria o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades.
- Considerar los resultados de valoraciones médicas externas que proporcionen los padres de familia, o el propio establecimiento, a través de la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. (Neurólogo, psicólogo, fonoaudiólogo, educador diferencial).

C.- Indicadores a tomar en cuenta para detectar las NEE a partir de la evaluación.

- Características del desarrollo del alumno/a (Físico y psicomotor, cognitivo y del lenguaje, afectivo y social).
- Datos prenatales, perinatales y postnatales
- Estilo de aprendizaje e intereses del alumno/a
- Competencia curricular
- Contexto familiar y social
- Contexto escolar
- Contexto del aula

2.1.- INGRESO DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NEE:

Dentro de los procesos generales que se efectúan para apoyar la diversidad de los estudiantes con NEE están:

A.- Admisión de Alumnos nuevos con NEE: La admisión de alumnos nuevos se realiza al inicio y al término del año escolar. En un proceso que fue conformado por seis criterios esenciales a cargo del Departamento de Integración:

1.- Análisis de pauta de pesquiasaje.

- 2.- Entrevista a la familia
- 3.- Análisis de antecedentes escolares
- 4.- Entrevista y evaluación al estudiante postulante
- 5.- Evaluación pedagógica, psicológica, psicopedagogía y/o fonoaudiológica por parte de profesionales especializados de acuerdo con las N.E.E. que presentan los estudiantes.
- 6.- Evaluaciones médicas, por parte de profesionales externos como, Neurólogo, Pediatra, Médico Familiar, entre otros.

B.- Continuidad y egreso de alumnos que presentan N.E.E:

Este proceso se realiza al término del año escolar, y está a cargo de los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudiólogos y Psicólogos.

De acuerdo a la aplicación de pruebas estandarizadas u otras, se establece si los estudiantes deben continuar con apoyo de profesionales especialistas, durante el siguiente año escolar o deben egresar debido a que han superado sus dificultades. Este proceso se puede llevar a cabo por un equipo multidisciplinario externo, que determine la continuidad o egreso del estudiante.

2.3.- ATENCIÓN DE ALUMNOS CON N.E.E.

A continuación, se detalla el trabajo y requerimientos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 170.

- **Diagnóstico:** Al inicio de cada año escolar se efectuó un diagnóstico global de cada estudiante con NEE que permitió orientar la realización de la adecuación curricular y durante todo el año escolar se colaboró con los docentes en la evaluación de aquellos estudiantes que lo requirieron con el objetivo de definir posibilidades de apoyo específico. Los padres- apoderados debieron firmar una autorización que faculte a los profesionales del Equipo PIE, a realizar la evaluación diagnóstica. Los alumnos/as que cumplan con los requisitos para ingresar al Programa de Integración deben contar con la valoración médica de un profesional externo como, por ejemplo: Médico Neurólogo, Psiquiatra, Pediatra, Médico Familiar o Médico del sistema público que cuenten con asesoría de especialistas y que se encuentren registrados junto a su especialidad en el MINEDUC. Cabe señalar que toda la documentación, sufrió de modificaciones tanto en su formato con en sus plazos de entrega debido a la contingencia nacional relacionada con el SARSCOV-19

- **Intervención:** Los estudiantes disponen de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de los profesionales especialistas, por grupos de no más de 5 alumnos/as con NEE transitorias y/o 2 alumnos/as con NEE permanentes. Estos apoyos fueron brindados por los siguientes profesionales: Educadora Diferencial con su correspondiente especialidad y Psicólogo. En el caso de no existir estudiantes con necesidades educativas permanentes, se puede prescindir del psicólogo.

Los apoyos de los profesionales se otorgaron dentro del aula (virtual), beneficiando a la totalidad de los estudiantes del grupo-curso y fuera de ella (aula de recurso virtual), beneficiando específicamente al grupo de alumnos integrados.

Los apoyos entregados están directamente relacionados con el área de cada profesional perteneciente al PIE. Por otra parte, los profesionales del PIE dispusieron, de horas por curso para trabajar con la familia de sus estudiantes, con los docentes de aula y con el equipo directivo del establecimiento educacional para establecer los apoyos requeridos por los estudiantes y así poder trabajar conjuntamente en post de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

- **Seguimiento:** Se mantuvo información actualizada y coordinada entre los docentes de aula, profesional especialista y familia, por medio de reuniones, entrevistas y/o talleres, de forma periódica y constante durante todo el año escolar. Los progresos o retrocesos de los estudiantes quedaron consignadas en el libro de registro de planificación y evaluación del PIE. Junto con ello, se mantuvo contacto con la familia a través de inspectoría.

- **Equipo de Aula:** El equipo de aula, está conformado por los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales y Profesor de educación Media y de especialidad. El trabajo del equipo de aula, contempló el apoyo y coordinación con Profesores jefes y de asignatura para el seguimiento de los estudiantes con NEE, realización de adecuaciones curriculares, planificación conjunta de aula común y la atención a alumnos en sesiones de aula de recurso, y en aula regular, tendientes a desarrollar la comunicación verbal,

habilidades del pensamiento y facilitar el acceso a aprendizajes propios del currículo general, como la lectura, la escritura y el cálculo, más estrategias específicas que le permitieron mayor autonomía en aula regular. Estas acciones quedaron registradas en el libro de “Planificación y Evaluación del PIE”. Periódicamente, el equipo de apoyo dirigió y coordinó talleres para profesores/as, tendientes a sensibilizar, apoyar y proveer de recursos conceptuales y prácticos, que mejoraron la atención a la diversidad. Estas reflexiones conjuntas, facilitaron el trabajo colaborativo y el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes y diferenciadas.

- Evaluación: Contamos con un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, en donde se especifica información detallada sobre las adecuaciones curriculares, las que establecen que para todo estudiante que presente N.E.E, es deber del profesor de aula, en conjunto con el educador diferencial, realizar y aplicar la adecuación curricular. Esto implica que no solo los estudiantes que pertenecen al PIE cuenten con dicha adecuación, sino que cualquier estudiante que pertenezca al grupo curso.

3.- COLABORACION ENTRE DOCENTES- FAMILIA – ESTUDIANTES

3.1 PROFESORES DE AULA – PROFESOR ESPECIALISTA

El Decreto Nº 170 establece que cada curso que cuente con alumnos/as con N.E.E. debe contar con 3 horas cronológicas las cuales se distribuirán entre él o los profesores de aula que atiendan a estos cursos, dentro de las cuales se otorgan horas específicas para realizar trabajo colaborativo con el profesor especialista, en donde se definen el tipo de adecuación curricular de cada estudiante integrado, las evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad y característica propias de los alumnos/as y la planificación conjunta de la clase, cuando el profesional ingresa al aula. Estas actividades serán registradas en el “Cuadernillo de Registro de Planificación y Evaluación” (Acta de reuniones).

Los docentes de aula común y profesor especialista fueron acompañados por la coordinación del Proyecto de Integración, para comprobar y corroborar el funcionamiento de éste.

3.2 PROFESORES ESPECIALISTAS – FAMILIA

El equipo de aula tomó contacto con las familias de cada alumno/a integrado, en donde se informó de los avances o dificultades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto, quedó consignado en el libro de clases y/o en el cuadernillo de registro emanado del Ministerio de Educación. Los profesionales del equipo de Integración realizaron entrevistas, charlas, talleres y/o reuniones a la familia, en donde se informó de manera oportuna sobre la integración escolar, los resultados de la evaluación diagnóstica y sobre el proceso educativo de cada estudiante, durante todo el año escolar.

4.- MATERIAL PEDAGOGICO CONCRETO Y AUDIOVISUAL.

Para lograr una diversificación del proceso de enseñanza/aprendizaje es de suma importancia contar con recursos materiales que permitan esta diversificación.

Para ello se hace necesario la adquisición de baterías de evaluación psicopedagógica, pizarras interactivas, material fungible, programas de creación de cápsulas, plataformas de clases virtuales, entre otros.

5.- ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Para adaptar y flexibilizar el curriculum se establecieron, según decreto, ciertos criterios referentes a la evaluación, objetivos, contenidos, metodología y materiales para poder dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante. La evaluación de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), requirió la coordinación de los profesores de aula con los profesores de apoyo, especialistas y/o asistentes de la educación. La evaluación consideró, respetó y asumió al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno/a, a partir de la particularidad de su déficit. Asimismo, se realizaron adaptaciones curriculares en los objetivos y/o contenidos,

esto es, modificar o readecuar estos aspectos; priorizar ciertos objetivos o contenidos, o bien proponer, a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas.

6.- EVALUACION DEL PIE

El Programa de Integración, fue o debió ser evaluado bajo tres aristas, para poder fortalecer aquellos aspectos que ayuden y apoyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

La población que será encuestada anualmente es:

1. Padres/Apoderados
2. Docentes de aula
3. Estudiantes

Por otra parte, el Programa de Integración rindió al MINEDUC, sobre el funcionamiento pedagógico y económico del PIE, según fechas establecidas por dicha entidad. Se debió hacer entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual a la DEPROV y Consejo Escolar y estar a disposición de las familias.

7.- VALORACIÓN MÉDICA: A través de un especialista médico cada uno de nuestros estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar es evaluado e informado por un médico especialista quien determina su estado de salud inicial al comienzo de cada año.

8.- EVALUACIONES PSIQUIATRICAS: Un especialista médico en el área de la salud mental atiende a nuestros estudiantes que requieren de una evaluación posterior a la intervención de nuestro equipo PIE, tratamiento y consulta que deriva el establecimiento a instituciones en convenio con el colegio.

9.- EVALUACIONES FONOAUDIOLÓGICAS: incluye examen auditivo y evaluación del lenguaje, Considerando si fuese necesario la realización de audiometrías previas al ingreso escolar para detectar posibles hipoacusias o disminución auditiva tanto unilaterales como bilaterales que puedan afectar al proceso de aprendizaje.

INSPECTORÍA GENERAL

El departamento de Inspectoría General tiene la responsabilidad de organizar y coordinar el trabajo armónico y eficiente de sus equipos entre sí y con equipos de otros departamentos para garantizar que las actividades del colegio se ejecuten en un ambiente que para los estudiantes sea seguro, familiar, disciplinado y con un nivel de bienestar que sirva de base para los procesos pedagógicos.

Descripción de tareas realizadas en el contexto de pandemia y cuarentena (o similar)

Al paso de 3 semanas, estas fueron suspendidas ministerialmente por la situación de pandemia por lo que los planes cambiaron y se procedió de la siguiente manera:

Equipo de inspectoría

-Inspectora administrativa: mantuvo sus tareas casi en su totalidad, entre las que se contaban:

-Actualización de plataforma NAPSIS: se genera la inscripción y matrícula de todos los estudiantes de la jornada diurna, y luego se mantiene actualizada la información en cuanto a asistencia, ingresos y retiros (por las características de las clases on line no se registraron atrasos).

-Reporte de información a ED y docentes: en los casos de incorporaciones, bajas, cambios de curso e información de asistencia.

-Turnos éticos y apoyo en matrícula: desde octubre a enero comenzó a participar de turnos éticos presenciales.

-Inspectoras de nivel: cambiaron el monitoreo de patios y salas por la vinculación telefónica mensual.

-Llamados mensuales: cada inspectora tenía 2 niveles y se encargaba de llamar a los apoderados de cada estudiante mensualmente explorando la situación de las familias, entregando información de contingencia o consultando para completar la planilla.

Completar planilla de llamados: luego de los llamados, traspasaban la información completando las casillas más generales del archivo, posterior a eso lo remitían a inspectoría general.

-Turnos éticos y apoyo de matrícula: los meses de abril, mayo y desde octubre en adelante participaron de turnos éticos presenciales durante el proceso de apertura segura.

Mantenición

-Actualización de inventario de artículos a cargo: se enfocó principalmente en inventariar productos de bodega y clasificar las bajas, para esto contó con apoyo de auxiliares e inspectora general.

-Elaboración de tabla de tareas semanales para mantención, aseo y jardinería, y su posterior reporte de actividades efectivamente realizadas (no tuvo la frecuencia esperada).

-Ejecución de tareas indicadas en la lista de pendientes: acompaña al ED en un par de rondas por el colegio, desde las cuales emana una lista de tareas pendientes redactada por IG. Luego con dicha lista comienza a ejecutar tareas (entre estas se encontró el cambio del cielo y techo del pasillo fuera de los laboratorios de computación, impermeabilizar mesas y sillas de salas de clases, sacar la mitad de la malla de la cancha en específico la parte que estaba caída, pintar algunos espacios del colegio y la marcación de pisos para circulación de personas, y sanitización).

-Turno permanente en el periodo que se realizaron turnos éticos: por la naturaleza de sus responsabilidades la mayor parte del tiempo no pudo entrar en la rotación de turnos.

Auxiliar de mantención:

-Supervisión de cámaras de seguridad y activación de alarmas (en esta acción su coordinación es directa con sostenedora y director).

-Apertura del colegio para trabajadores externos de empresas eléctrica y de aire acondicionado.

-Ejecución de tareas indicadas en lista de pendientes: conforme coordinación con el encargado de mantención.

- Sanitación de espacios utilizados en turnos éticos e instalaciones de equipos externos.
 - Auxiliares de aseo: desempeñaron su labor de aseo de espacios comunes cada vez que fueron convocadas a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades desde mayo a julio.
 - Portera: desempeñó sus funciones cada vez que fue convocada a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades de mayo a octubre.
- Control de acceso personas y vehículos
- Registro de ingreso de personas: aplica registro de temperatura en lista de trazabilidad.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COORDINANDO A LOS EQUIPOS Y CON RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO SE DETALLAN LAS SIGUIENTES:

1. Actividades relacionadas con inspectoría
 - a. Revisión de matrícula y asistencia en SIGE, para declaración mensual.
 - b. Reunión mensual de inspectoría: tenía 2 temas: el primero socializar estado anímico y familiar de cada una en periodo de pandemia, y segundo revisar el plan de acción mensual.
 - c. Generación de planilla de vinculación y posterior reporte de Catastro de conectividad a docentes y equipo directivo: mensualmente se elaboraba una planilla con las listas de los cursos y preguntas a realizar. Una vez que las inspectoras devolvían el listado de llamados, los datos eran transformados en información estadística, y se enviaba el archivo con la información redactada por estudiante destacando los casos que necesitaban apoyo en diferentes áreas. Desde el mes de agosto también se traspasó esta información a una planilla solicitada por SIGE y era cargada en plataforma ministerial mensualmente.

2. **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENCIÓN Y ASEO**
 - a. Gestión de cotizaciones y compras.
 - b. Reactivación de línea de crédito en SODIMAC, una vez que se conoció como funcionaba la compra con línea de crédito esto fue informado a sostenedora, director y administradora.

3. **ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN EN TORNO AL COVID**
 - a. Revisión de protocolos emanados de la DGE: se revisaba cada documento y se hacía una bajada contextualizada a nuestro establecimiento, lo que fue compartido con equipo de convivencia y mesa COVID.
 - b. Impartir charla ODI: a cada trabajador que era convocado a trabajo presencial se le leía y explicaba la ODI, se entregó cada registro firmado a administración.
 - c. Generación de nóminas de asistencia a turno ético y externos citados, las que eran enviadas diariamente a director, portera e inspectoras.
 - d. Reunión con agente de mutual: se realizó una supervisión técnica para preparar una posible visita de autoridad, y se revisaron los documentos indicándose que cumplimos con la normativa.
 - e. Gestión de capacitaciones de mutual: se organiza 1 capacitación en COVID para todos y todas las trabajadoras, y 1 capacitación en para el equipo de mantención, aseo e inspectoría en aseo y desinfección de establecimientos educacionales.

4. **ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN Y APOYO A UTP**
 - a. Acompañamiento docente y retroalimentación: al comenzar las clases de meet se realiza acompañamiento para uso adecuado de la plataforma, luego de varias clases acompañadas a cada docente se acordaba una reunión de retroalimentación que quedaba registrada en un acta de acompañamiento.
 - b. En relación a las reuniones de apoderados cada profesor jefe debía enviar el informe de notas parciales, previo se hace revisión del mejor formato para facilitar

la revisión de información por parte del apoderado, se hace video tutorial para enseñar a los docentes forma de gestionarlo.

- c. Supervisión de carga de notas en Napsis: conforme los plazos indicados, se revisaba que los profesores cargaran las notas, para luego proceder a los llamados de los estudiantes con trabajos pendientes y cargar esa información en los catastros mensuales.
- d. Incorporación de rutinas de pasillo y patio para la coordinación de clases y control de nuestros estudiantes.

5. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO

- a. Reporte de actividades PME: se redacta una síntesis en Word para que los nuevos miembros del equipo conozcan el enfoque de cada acción en el PME existente para que puedan revisarlas y reenfoclarlas en caso de ser necesario.
- b. Diseño de modelo de PPT para reuniones de directorio: se diseña un PPT que incluye a grandes rasgos la información que debería presentar cada departamento en la reunión con el directorio, además de distinguir la que debe presentarse de forma cualitativa y la cuantitativa.
- c. Redacción de actas de reuniones de directorio las que eran enviadas al director para su difusión posterior a la revisión.
- d. Revisión de RICE, protocolo y RHS que envió el abogado: en los 2 primeros casos envié el documento correspondiente con los comentarios al equipo directivo para que pudieran incorporar sus partes, y señalando cuando la información entregada por el abogado no nos fuera funcional o pertinente. En el caso del RHS se envió los comentarios al director solamente.
- e. Participación de reuniones de equipo directivo, con equipo de gestión, y con sindicato.
- f. Participación en consejos técnicos y reuniones de apoderados.
- g. Carga de información en Facebook y respuesta de consultas enviadas con su correspondiente derivación en caso de ser necesario.
- h. Revisión de página web, indicando sugerencias de cambios, mejoras y actualización.
- i. Diseño de infografía de Normativa de clases sincrónicas: luego de varias conversaciones con el ED se pasa un archivo las ideas, y luego de aprobado se difundió con los docentes, y los apoderados.
- j. Visado de PPT de reuniones de apoderados.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

El CTE San Cayetano, se ha planteado, entre otras, la meta de visibilizar determinados valores institucionales mediante la formación valórica de sus estudiantes, como una estrategia para focalizar y potenciar el cumplimiento de objetivos fundamentales transversales que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, como base para el ejercicio de la ciudadanía. Dichos valores son: Honestidad, responsabilidad, compromiso, disciplina, empatía, disposición al servicio, emprendimiento.

Además, atendiendo al constante desafío de planificar, organizar y sistematizar estrategias que aporten al desarrollo de una buena Convivencia Escolar, el CTE San Cayetano cuenta, a partir del año 2022, con un departamento de Convivencia Escolar, compuesto por un Encargado de Convivencia Escolar y una educadora social. Teniendo siempre presente que esta tarea requiere también de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

Además, desde esta unidad de apoyo se entregarán los lineamientos de orientación vocacional y se estará a cargo de la vinculación con instituciones de educación superior, preuniversitarios y otras afines, para entregar la información necesaria a nuestros estudiantes para la toma de decisiones luego de su formación secundaria. Buscando fortalecer un proyecto de vida ajustado a sus capacidades e intereses, respetando la diversidad, autonomía y motivación personal de cada estudiante.

PRINCIPALES APOYOS ENTREGADOS EN 2022

1- Apoyo económico a 16 familias de nuestra comunidad educativa que sufren fuertemente una baja en sus ingresos (en la gran cantidad disminuye a 0) por lo que requieren de apoyo constante de nuestra parte.

2.- 15 Estudiantes reciben alimentación al interior del colegio, esta alimentación consta de una colación por las mañanas con carácter de desayuno y almuerzo por las tardes, lo cual hace que nuestros estudiantes puedan contar con al menos dos comidas al día.

3.- Convenios con instituciones de salud mental **INTEGRA** y una Psicóloga que trabaja de manera independiente (rebaja en arancel por sesión)

4.- Charlas externas: Educación sexual integral impartida por fundación **PAQUENU+** para los estudiantes de primero medio,

Charla institucional con **AIEP** (impartida a los alumnos de 4 medio, orientación)

Charla de **LADYSOFT** orientada en la sororidad para las estudiantes de 2 medio,

Charla institucional de las carreras de Administración marketing de **Duoc** en el marco de la semana de la semana TP.

Charlas impartidas internamente: charla sobre becas y créditos universitarios, inscripción PAES, Inscripción FUAS todas impartidas por Lorena Lagos a estudiantes de cuarto medio.

.- Salidas pedagógicas: **SIAD (feria vocacional en estación Mapocho)** con los estudiantes de 4 medio.

Planta de producción **SOFTYS** como cierre DE actividades con Ladysoft.

Convenio con psicólogo: derivación a **INTEGRA** empresa privada en convenio con el colegio para nuestros estudiantes.

Trabajo directo con **PIE, PPF, PRM** a través de las derivaciones realizadas por tribunales de familia.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

En la gestión de la Unidad Técnica del colegio San Cayetano, se planificó basada en 3 ejes principales:

El conocimiento y aplicación del decreto de evaluación, calificación y Promoción que ya estaba en vigencia.

Insertar estrategias de evaluación, diversificando los instrumentos de evaluación y definiendo la pertinencia de estos.

Acompañar en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

Si bien para esta unidad son muchas más las tareas que corresponden gestionar, estos puntos son aquellos que originalmente estaban figados los énfasis.

De lo anteriormente propuesto y como se gestó en el desarrollo del año 2020, se puede hacer el siguiente análisis.

Acompañamiento en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

En primer lugar, se hace puede solo retroalimentar los procesos de planificación de clases y preparación con serias observaciones a las estrategias y conceptos a evaluar que no siempre respondían a lo estrictamente pedagógico bajo el desconocimiento de la reglamentación vigente.

En segundo lugar, la opción de que en el momento de encontrarse un brote al interior del colegio la estrategia de enseñanza debía variar a clases sincrónicas dadas desde el establecimiento por los docentes.

Durante el año escolar 2022 nuestra Unidad Técnica genera alianzas estratégicas para alcanzar un conjunto de objetivos deseados por nuestro establecimiento. De esta forma es como logramos trabajar con **FUNDACIÓN LUKSIC** en el programa **MUEVE TP**, el cual busca fomentar la continuidad de estudios de quienes están finalizando la enseñanza media técnico profesional.

Este programa involucro a 29 estudiantes lo cual representa el 55% de la matrícula total de cuarto medio 2022.

Otra de las instituciones que se acercan a nuestro establecimiento a trabajar con nuestros estudiantes para dar cumplimiento a nuestros objetivos es **FUNDACIÓN JHON C. MAXWELL, LEADERSHIP FOUNDATION**, es una organización que combina la influencia y los recursos con el deseo y el compromiso de los líderes de primer nivel, para que trabajen juntos creando transformación.

Este programa consto con el 100% de nuestra matrícula de 1° a 4° medio durante un periodo prolongado de dos meses con una sesión semanal por curso.

Se retoma el trabajo con **SOFTLAND** software orientada a entregar herramientas tecnológicas a las empresas con el objetivo de ayudarles a cumplir su misión y mejorar a través de su operación, la posición competitiva que tengan en el mercado en el que se desempeñan. Nuestro estudiante de cuarto año de contabilidad tiene dentro de su carga académica el uso y estudio de dicho software durante todo su año escolar. Posterior al estudio periódico de este SOFTLAND a través de una evaluación de contenidos Certifica a nuestros estudiantes en el uso de este ERP a nivel laboral, dicha certificación es parte del registro de la plataforma laboral de SOFTLAND.

Uno de nuestros últimos convenios obtenidos en el año 2022 y que se proyecta durante el 2023 es con **UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO**, Universidad tradicional, estatal, perteneciente al colegio de rectores con sede en Valparaíso y Santiago(Las Cisterna), con la cual convenimos para nuestros estudiantes pre universitario gratuito durante todo el periodo anual, charlas vocacionales, vivitas guiadas a la universidad, apoyo psicológico y lo más importante **4 BECAS DE INGRESO GRATUITO Y SIN PRUEBA DE ADMISIÓN PARA LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, para nuestros estudiantes que deseen postular y que cumplan con los requisitos que ellos solicitan (NEM 5.5)

Estas alianzas estratégicas son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el crecimiento continuo de nuestro establecimiento.

EDUCACIÓN VESPERTINA.

La educación escolar de adultos presenta como principal foco poder reintegrar a la educación regular a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias fueron desertores del sistema formal, el objetivo principal es reintegrarlos y generar en el egreso de enseñanza media una herramienta concreta para desenvolverse en el mundo laboral.

Se presenta como una necesidad para este proyecto educativo la preocupación por generar una mayor cobertura en el servicio educativo de jóvenes y adultos desescolarizados que necesiten completar su enseñanza media, generando para esto los niveles de primer y segundo nivel correspondiente a primer y segundo medio; y tercero y cuarto medio respectivamente.

El objetivo de la educación vespertina para adultos en el colegio San Cayetano tiene la intención de que el estudiante joven y adulto pueda compatibilizar sus obligaciones laborales con el sistema escolar, entendiendo que su asistencia en otro horario se vería limitada por múltiples factores.

Durante el periodo escolar 2022 y luego de como país estar azotados fuertemente por una pandemia, nuestra jornada sufre abruptamente una baja en su asistencia a clases, generando ausentismo crónico, deserción escolar e incluso matriculas las cuales nunca llegan a concretar su presencia en clases.

De igual forma el establecimiento incorpora en su plan de trabajo un equipo de Integración Escolar (PIE) compuesto por una educadora diferencial y psicólogo, los cuales están a cargo de diagnosticar a nuestros estudiantes a través de las evaluaciones correspondientes y posterior a ello establecer las necesidades educativas de cada uno de ellos, generando un plan de acción que ayudase al cumplimiento de objetivos escolar de nuestros estudiantes. Luego de este periodo anual de estudios el establecimiento toma la determinación que para su jornada 2023 la cantidad de vacantes se reducirá a un número total de alumnos que puedan asistir periódicamente a clases, para revertir los efectos de la pandemia y lograr una mejora en el compromiso de nuestros estudiantes.

Todo este plan de trabajo fue acompañado por el equipo directivo quien tenía plena presencia en la instalación de dichos objetivos en el establecimiento.

PRINCIPALES APOYOS ENTREGADOS EN 2022

La educación actual, ha tenido una serie de cambios a los cuales la sociedad actual se ha tenido que adecuar de forma abrupta y sin previo aviso, generando una serie de necesidades y respuestas sin resolver.

El Centro Educativo San Cayetano, pensando en el resguardo de la salud de sus docentes, estudiantes y colaboradores asumió la responsabilidad del trabajo a distancia; el cual no estuvo exento de dificultades, pero con el paso del tiempo y adopción de nuevas herramientas de trabajo y tecnologías, fueron generando frutos en el desarrollo académico de los estudiantes tanto del área diurna como vespertina.

En el caso de la educación vespertina, el desafío fue aún mayor, ya que el contexto sociocultural de los jóvenes y adultos del CTE San Cayetano presentaba una gran dificultad con el manejo y uso de las TICs (tecnologías de la Información), los cuales, con el apoyo de docentes y equipo directivo pudo ser mermado poco a poco, hasta lograr el trabajo con herramientas digitales y clases en línea.

Utilización de herramientas digitales:

El principal desafío actual de la coordinación es instaurar la responsabilidad en su equipo de entender que todas herramientas no tendrán un funcionamiento adecuado si no son utilizadas con la responsabilidad de la capacitación constante y el autoconocimiento en las diversas herramientas y programas digitales a su disposición. Sumado a lo anterior, es responsabilidad de la coordinación apoyar en las dudas y sugerencias que desde estas herramientas puedan surgir; las cuales, deben ser comunicadas al equipo directivo y de soporte de manera oportuna para así poder generar las modificaciones necesarias para desarrollar un trabajo óptimo en esta área.

**Equipo Directivo
Colegio Técnico San cayetano
31388-2**